

Guayaquil, Noviembre del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INBEBISA C.A.
Ciudad

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros, controles administrativos y contables que se aplicaron en el ejercicio económico de 2.000, en mi calidad de Comisario de INBEBISA C.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

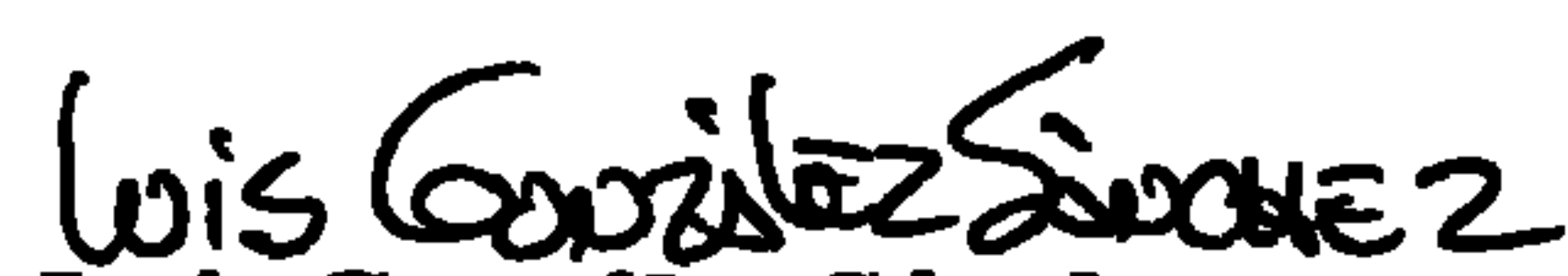
A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual los registros contables han tenido poco o ningún movimiento, he realizado pruebas a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de INBEBISA C.A. a diciembre 31 de 2.000 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Cordialmente,


Luis González Sánchez
Comisario Principal

CC: File



5 JUL 2003